

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOCIRUGIA PARA BISTURI ULTRASONICO CON DESTINO A LOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

• **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la adquisición del material fungible necesario para las intervenciones quirúrgicas que se realizan con Bisturí Ultrasónico en los quirófanos del Hospital.

• **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

El bisturí ultrasónico es una tecnología quirúrgica que requiere de material fungible como mangos, tijeras, pinzas de diferentes medidas para realizar intervenciones quirúrgicas, que permite o mejora tanto la hemostasia como el sellado de linfáticos, permitiendo a su vez la cavitación de los planos de disección que simplifica la técnica quirúrgica, tanto por vía abierta como por laparoscopia, lo que se traduce en linfadenectomías más precisas.

Por otra parte, al no utilizar electricidad, no produce contracciones musculares en su utilización, que modifican y desvirtúan el campo quirúrgico. También, por el tipo de energía, se evitan quemaduras inadvertidas en el trayecto del instrumental.

La experiencia con este tipo de energía ha sido satisfactoria en los últimos 15 años, destacando la versatilidad de la pinza por vía laparoscópica, habiendo incluido varios Servicios del Hospital esta tecnología en sus técnicas quirúrgicas de forma estándar.

• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (requisitos mínimos que debe cumplir)

Información contenida en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PPT).

• **CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

**1.- CRITERIO COSTES:**

- Precio (PUNTOS 70)

**2.- CUALITATIVOS:**

- Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas

(PUNTOS 30)

**TOTAL 100 PUNTOS**



- **PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 año + 3 años de prórroga**

MADRID a 16 de noviembre de 2022

EL JEFE DE SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL  
Dr. FERNANDEZ CEBRIAN